

RESOLUCIÓN
Nº 1517 /95

EXPEDIENTE Nº 120/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
MF.1593

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.

Visto lo informado precedentemente por
la Subdirección de Arquitectura Ley 23.984,
SE RESUELVE:

Trasladar la Defensoría ante los Tribu-
nales Orales en lo Criminal Nº 10 de la Capital desde su
actual ubicación - 2º piso de Lavalle 1171 - al cuarto
piso del edificio de la Avda. Roque Saenz Peña 1190.

Regístrese, hágase saber y resérvense.



JULIO S. NAZARENO